

Años tenian licencia (si querian) de trocar vida, y en las Doncellas de las Casas del Demonio, de esta Nueva-Espana, y Piru, las quales sacaban para tomar marido, y se le daban: teniendo lo contrario, por caso no conveniente, ni hacedero.

Pero porque hemos dicho, que en la Lei Antigua no hubo quien por Voto se consagrara à perpetua virginidad, quiero, para los que no lo saben, referir lo que Hombres doctos, y sabios avrán leído, en la exposicion de Nicolao de Lira, hablando del Sacrificio que el Principe Jephete, quiso hacer de vna sola hija que tenia, adonde prueba, averle consagrado à Virginidad perpetua, y que de esta manera cumplió el voto, que avia hecho su padre, como parece en su Glosa, por muchas razones sabias, y doctas, que alli pone; que lo que yo pretendo, no es mas de decir, que aunque sea verdad, que se aia hecho, y se huviese consagrado à Dios, por virginidad perpetua; y Maria, hermana de Moisen, fuese virgen, como lo afirma San Ambrosio, y Gregorio Niseno lo procura probar de la Sagrada Escritura, y huviese avido estas Virgenes Vestales, recogidas entre la Gentilidad, y las Doncellas, entre estos Indios; y en la Lei Antigua, estas dichas; y otras, no llegan todas estas à ligular con el voto de esta Sacratissima Virgen, ni con su cuidado en alabar, y bendecir à Dios. De las vnas (que son del Pueblo de Dios) clara esta la prueba: pues esta en opinion, si fue, ò no fue así, lo que se dice de ellas, que hicieron; porque aunque estos Santos dicen de Maria, la Hermana de Moisen, que fue Virgen, dice Josefo aver tenido por marido à vn Hombre, llamado Hur, y de el vn Hijo; llamado Besebel; y de la Hija de Jephete, es parecer de Hombres mui sabios, que su padre la sacrificò, quitándole la vida; porque tenia prometido, que la primera cosa que viesen sus ojos, bolviendo de la Guerra victorioso, la sacrificaría à Dios; y lo primero que viò, fue à su Hija, que lo salio à recibir con otras amigas suyas, rafiendo, y cantando. Y Cayetano en el lugar de los Jueces, no solamente cree, que la matò, sino que la ofreció en holocausto, lo qual decla el Abulense, que despues de averla muerto, la quemò, y hecha ceniza, la ofreció al Señor.

Judic. 9.

S. Ambr. de Virgin. S. Gregor. Nif. lib. de Virgin. c. 7.

Joseph. l. 3. c. 2. & 6.

Judic. 11. vers. 37.

Cayet. in hunc loc.

Tostat. in hunc locum, 4. 3.

De las segundas, que son las Mujeres Gentiles, y de las Congregaciones del Demonio, no ai comparacion; lo vno, por ser en servicio del Demonio, lo que hacian, lo qual, no solo no era de alabanza, ni honra, pero de oprobio, y menoscupio del mismo Demonio, à cuiò servicio se hacia; porque vsurparle vno la Gloria que no tiene, bien se hecha de ver, que antes es ofensa, y agravio, que se hace, que honra que recibe. Lo otro, porque dado caso, que esto fuera en orden de virtud (lo qual se ha negado, y niega) no era con perpetuidad, sino à cierto, y determinado tiempo; y saliendo de aquel recogimiento, y trocando estado, se olvidaban del pasado, y se ocupaban en la crianza de sus Hijos, y servicio de sus Maridos. De manera, que lo santo, y bueno (no negando lo que pasó en la Lei Antigua del Pueblo de Dios) es esto que pasa en este estado de Gracia, en el Voto de la Virginidad, y Castidad perpetua, y en el recogimiento de estas benditas Mujeres, ofrecidas à Dios, para que le canten sus continuas alabanzas, conforme esta ordenado por nuestra Madre, la Santa, y Catolica Iglesia Romana.

CAP. XVI. De lo que se ha podido colegir, y hallar del modo del Sacerdocio, de los Reinos de el Piru, y sus Ministros.

EL Sacerdocio, y Ministros de los Templos, y Dioses del Piru, no se ha podido colegir el orden cierto, que en su guarda huvo, ni el numero, y distincion de sus Sacerdotes; y lo que mas se puede con verdad afirmar, es decir, que tenian Sumo Sacerdote, que en su lengua se llamaba Vilaoma, el qual tenia otros Sacerdotes sujetos, que eran sus inferiores, y de esto aun no se sabe afirmar mui en particular. Los Sacerdotes que avia, se dice, que no eran casados. Y la razon de no poderse dar tan cierta noticia de las cosas de aquellos Reinos, à cerca de su Religion, como la vamos dando de estos, fue, que como las riqueças que avia en ellos, fueron las mayores que jun-

tas se han hallado, en todo el Mundo, las quales, casi todas las poseian los Templos, y en ellos las guardaban, y conservaban los Sacerdotes: como los nuestros entraron tan de repente, y todo su principal intento no fue sino de recogerlo; y arrebañarlo todo, los Sacerdotes, à cuiò cargo estaba con miedo, de que no los atormentasen por ello, lo desaparecieron, y traiportaron, y con este desaparecimiento, desapareció tambien la memoria de sus escritos, y cosas que pudieran dar noticia de lo que el Capitulo trata; y así por este modo casi se enterrò este nombre de Sacerdote. Sucedió tràs el huirse los mas, la eversión, desahacimiento, y aniquilacion repentina, y acelerada de toda su Republica, ayudando à esto los nuestros, con las Guerras Civiles, que entre si tuvieron. Y por esta causa, como tan en breve desapareció el Sacerdocio, faltò la memoria de sus particularidades. Podrà tambien aver concurrido alguna inadvertencia de los Religiosos, que despues supieron las lenguas, los quales como preguntaron, y supieron otras muchas cosas de la Religion, no advirtieron à preguntar esto, que era tocante à su Sacerdocio. Solamente no se ha podido ignorar, por ser cosa, mas que otra, señalada, y mui notoria, la orden que avia de las Monjas en los Templos. Estas eran muchas en cada Monasterio, entre las quales avia mucho orden, concierto, y distincion, y sobre todo mucha Religion: El Dios à que eran consagradas, era el Sol, las quales hacian oficio de Sacerdotes, pues que ofrecian Sacrificios de muchas cosas, que por sus manos obraban, para el Culto Divino, y servicio particular del Sol. Todo su exercicio de estas Mujeres, era texer, y labrar ropa de lana finissima, teñida de mui finas, y diversas tintas, y colores: Hacian Vino mui delicado, y puro para los Sacrificios: Servian de noche, y de dia en los Templos del Sol, con grande cuidado, y solitud; y de creer es, que las devociones, y ceremonias, que exercitaban, debian de ser muchas, y mui devotas. Pues tan cuidadosos, y religiosos fueron los Reies Ingas, cerca del Culto Divino, y en especial del Sol, à quien tanto reverenciaron, maiormente diciendose de ellos, que en

cosas de buen gobierno excedieron, no solo à sus pasados, pero à muchos Principes, y Monarcas del Mundo, y así no puede ser, sino que fueron muchas, y mui notables las ocupaciones, que para el exercicio espiritual, que en los Templos se avia de obrar, estos Reies ordenaron. Porque tanto numero de Virgenes, y Doncellas, hijas de Señores (que pasaban muchas veces de docientas) y aiuntadas allí, para el Culto Divino, no avian de estar ociosas, ni ocupadas profana, y desaprovechadamente.

Estas Virgenes se renovaban de tres en tres Años, de esta manera: Si por ventura el Rei estaba presente, ò en su ausencia su Governador, ò su Lugar-Teniente, hacialas presentar ante si; y de las que ya estaban en edad de casarse, escogia tres, ò quatro, ò cinco, las mas hermosas, y de maior Dignidad, para Mujeres del Sol, y estas siempre permanecian en su virginidad. Escogidas ya, y dedicadas al Sol, apartaba otras tres, ò quatro, las de maior hermosura, para si mismo, el Rei, y en su ausencia el Governador; y las demas, casabala con los Hijos de los Señores presentes, que al acto se hallaban; y otras daba à otros Grandes Señores sus Vasallos, aunque tuviesen otras Mujeres; lo qual ellos tenian por mui grande favor, y merced. A las que eran menos nobles, dabales licencia el Rei, para que sus padres las casasen. Casadas todas estas mandaba luego el Rei à los oficiales, à cuiò cargo estaban, que hiciesen el numero de las Virgenes, que faltaban, de diez años arriba, que fuesen Hijas de Señores, para que se criasen en el Templo, como las pasadas, y sirviesen en los oficios, en que las otras se avian exercitado. Mientras estaban estas Mamaconas (que así se llamaban) en aquellos Monasterios, guardaban, à lo menos exteriormente, tanta castidad, que se cree, no aver avido personas en alguna parte del Mundo, mas castas, ni que puedan de esta virtud ser loadas entre infieles. Algun Religioso afirmó, aver bautigado à vna de estas (la qual viò ya mui vieja, que avia sido escogida, para muger del Rei Guaynacapa, padre de los Reies Gualcar, y Atabaliba, que por morir el Rei presto, no llegó à su talamo, que vivien-

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

do ella despues muchos años, jamás quiso casarse, y así permaneció en su virginidad; cuya muerte, llorandola vn Señor, Hermano suyo, entre otras cosas de que la loaba (ó que le causaban lastima) decia: Hermana mia, que mueres virgen al cabo de tantos años. De estas Monjas, ó Mamaconas, aun quedaron reliquias en el Tiempo del Christianismo (despues de aver destruido los nuestros el Templo del Sol, á quien estaban consagradas) y no en numero pequeño, sino muy grande, y crecido, que despues de ser Christianas, permanecieron en casta, y recogida vida, á la manera que nuestras Beatas, con Avito particular, y religioso.

CAP. XVII. De como el agoriar, y adivinar era de el Oficio Sacerdotal, y muy estimado en todos, así antiguos, como modernos Gentiles de esta Nueva España.



Entre las cosas de estimacion, que los Gentiles han tenido, y guardado, ha sido el agoriar, y mirar en señales, que pronostiquen cosas buenas, ó malas, así presentes, como por venir. Y este modo de saberlas, ha sido oficio, y dignidad Sacerdotal entre ellos. Así lo dice Tito-Livio, en la Decada tercera, y Valerio Maximo. Y estos, que vlaban de este modo de decir las, eran entre estos Gentiles, como Profetas, tenidos en grande autoridad, y honra, y estimacion; porque creían ser fiadores de los Dioses (como dice Tulio en el Libro segundo de la naturaleza de los Dioses.) Eran tambien estimados, como Gente que parecia tener semejança divina, ó que se acercaban, en parecerse en el poder á Dios, siendo mortales; y por raxon de adivinar, y anunciar los daños, y peligros antes que viniesen; y segun el mismo Tulio, en el principio de los Libros de Dictione, eran remedio, y salud de la Republica; y así lo dicen Tito-Livio, y Plinio. Y avia Colegio, ó Monasterio muy solemne, y autorizado, en Roma, de estos

Tit. Liv. D. 1. l. 6. c. 41. Dec. 3. lib. 7. cap. 18. Val. Max. lib. 1. c. 1.

Cicer. li. 2. de Natura Deor. 2. de Leg. cap. 18.

Cicer. li. 1. de Divinat. Liv. lib. 4. Dec. 1. lib. 10. Plin. lib. 8. cap. 28.

Sacerdotes adivinos; como lo dicen los dichos Autores referidos; y Flavio; y añade, que vna de las glorias de Ciceron (segun de ello el mismo se preciaba) era, que fue por Quinto Hortensio, Varon claro, y señalado, contado en el numero de los Sacerdotes Adivinos, y constituido en su Colegio, no porque tuviesen Congregacion, y Casa particular, haciendo vida monastica estos Sacerdotes Adivinos, sino por raxon del numero sagrado: como decimos aora el Colegio de los Cardenales, aunque no vivan en Monasterios encerrados; y étan estos tan privilegiados, que por ningun delito que cometiesen, jamás eran por el privados de el oficio de Sacerdote Adivino, que tenían. Lo qual no se dice de los otros Sacerdotes, y Ministros de los Demonios, segun dice en sus Problemas Platarco. Este Colegio, y orden de Sacerdotes Adivinos, y Profetas falsos, y necios, fue constituido por Numa Pompilio, segundo Rei de Roma, como oficio para bien de la Republica, é importantissimo. De estos se dice, aver sido Epimenides, grande Filosofo, Agorero, y Adivino, segun Platon, en los Libros de Leyes, donde se llama Varon Divino; lo qual debió de ser, porque los Gentiles de su tiempo, le pusieron, y contaron en el numero de los Dioses, aunque avia sido Hombre mortal, y pasible; de quien se dicen dos cosas grandiosas, que por serlo tanto las pondré aqui. Una fue, que siendo embiado, por su padre Agefarcho, al Campo, á guardar su Ganado, dióle gana de dormir, y no pudiendo reprimir, ni vencer el sueño, entróse en vna Cueva, donde durmió setenta y cinco años, los quales pasados, despertó, y fuele á su Casa; y como todo lo hallase trocado, y mudado, y ya no le conociesen, dando noticia de quien era, y á lo que al Campo avia salido, quando en la Cueva se quedó, fue conocido por vn Hermano suyo, que avia quedado Niño, ó Muchacho; y oído el caso, y el largo sueño, tuvo se por cosa rara, y prodigiosa; y fue divulgado por la Ciudad, y Reino, y de aqui por toda la Grecia, de que era de Dios muy amado. Y como se diese despues á la Filosofia, y Ciencias Naturales, salió muy Sabio, y Docto, el qual vivió

Flav. li. 1. de Roma Triump.

Cicer. ad Cecin. 6. fam. 21. 6. 18.

Plutarc. in Problem.

Ciceron. de Divinat. 1. cap. 3.

Plat. lib. 1. 3. de Legib.

Diog. Lortius. in Vita Epimenid. lib. 1.

ciento y cinquenta y dos años, aunque otros dicen que mas; y por aquel sueño tan largo, fue tenido despues por Dios; porque veais el juicio de los Griegos, y en que cosas ponian la Deidad. Otra causa fue, que estando los Atenieses afligidos, con grandes Pestilencias, y Mortandades, consultaron el Oraculo de Apolo, el qual respondió: Conviene, que la Ciudad, y los Campos se cubran con Sacrificios, no señalando á que Dios, ni con quales Sacrificios se avian de expiar, y purgar, y embiando por Epimenides, le preguntaron, que que harian, en aquella duda; y respondió, que hechasen ovejas blancas, y negras por los Campos, y que los Sacerdotes fuesen tras ellas, y que donde pasasen ofreciesen sus Sacrificios al Dios Ignoto. Hecho esto, cesó la Pestilencia, y Mortandad, y desde aquel Tiempo le hicieron Altares al Dios No conocido, que adoraban los Atenieses; cuto Altar fue el motivo de la Predicacion de San Pablo, en aquella Ciudad; y el principio de la Conversion de San Dionisio Arcopagita. Esto de el Altar, al Dios No conocido, lo dice Diogenes Laercio en las Vidas de los Filosofos, hablando de Epimenides, por esto fue Sacerdote de grandissima estimacion, y consultado, con mucha reverencia, y acatamiento, y tenido en mucho. De manera, que este genero, ó fuerte de agoriar fue muy estimado, y dedicado al Oficio Sacerdotal; para cuyo efecto constituyó Numa ocho Sacerdotes, los quales andaban sollicitos, y cuidadosos, y velaban mucho, en mirar, y considerar las Señales del Cielo, y de las Personas particulares, para que se supiese lo que en los negocios se avia de hacer; y avian de adivinar por sus Agueros, si las Guertas eran justas, ó no. Y no fue maravilla, que los instituyese; pues dicen, que su Reinado fue por Agueros, y así los estimó en tanto.

Otros Sacerdotes avia, que se llamaban Ticiisodales, que vivian fuera de la Ciudad en choças; cuyo oficio era, tratar de cierto genero de Agueros de ciertas Aves, de donde les vino el nombre, segun dice Marco Varron. A estos constitua el Sumo Pontifice para aquel ministerio de adivinar, y agorar las cosas, por

L. Tertius li. 1. in Vita Epimenid.

Girald. ubi sup. f. 461.

Varron. Lucan. 26. v. 1. rel. 1.

aquel modo, y de ellos hace mencion Lucano. Y antes que los Romanos, hicieron mucho caso de este oficio, y manera de Sacerdocio otras Barbaras Naciones, entre las quales se nombran antes de los Griegos, los Pisidas, Cilices, y Hetruscos; y antes los Caldeos, como lo refiere Licio Giraldo. Este oficio contenia en sí, ver volar las Aves, oír los bramidos de los Animales feroces, de los movimientos, que las Bestias hacian; abriendo algunos, mirando sus carnes, y entrañas, ó venas interiores, y otras cosas. Esto (dice Seneca) aver hecho Edipo, Rei de los Tebanos, en vna grande Pestilencia, que sobrevino en su Reino; y que los mismo Romanos hicieron lo mismo, acerca del tucso, que esperaban en la Guerra Civil, que hubo, entre Cesar, y Pompeio, como lo dice Lucano en su Primer Libro. Todo esto era hecho por los Sacerdotes Agoreros, que lo tenían por oficio. Y era tanta la potestad de estos falsos Profetas, segun muchos Autores; que podian suspender los Comilios, que son las Cortes; y Actos de Elecciones, y qualquiera otra Junta, ó Congregacion Consular, que huviese en la Republica; si por ocasion de algun mal Agueros no convenia. Daban, y quitaban Magistrados, autorizaban vnos, y desautorizaban otros, segun el antojo de sus Agueros, y falsas Profecias; y así era Lei Romana, que todos los Magistrados, y Dictados fuesen havidos, con esta calidad auguraria. De estos escribe Festo Pompeio, que guardaban cinco maneras de señales; la primera, de los Aspectos de los Cielos; la segunda, de los Graznidos de las Aves, y de sus buelos; la tercera, de los Animales, que andan en dos pies; la quarta, de los que andan sobre pies, y manos; y la quinta, de cosas crueles, y horrendas, que se les ofrecian. No avia autoridad humana, que pudiese privar de este oficio Sacerdotal, á estos Sacerdotes Agoreros, por ningun crimen, que cometiesen; lo qual no se guardaba con ninguno otro Sacerdote. Y la raxon que daban, para no degradarlos, ni desautorizarlos, era decir, que el Agueros Sacerdotal no era oficio de honra, y dignidad, que la Republica daba, ni concedia, sino que era oficio de Ciencia, y Sa-

L. Li Giraldo. Syntag. 17. f. 459. r. 1.

Seneca. Fra. gn. Oedipo.

Lucan. lib. 1. Farf. Fest. Pomp. in Flau. de Roma Triump. pban.

Festus.

ExPlutarc. Girald. d. Syntag. 17. fol. 460.

Sabiduria, y Arte, lo qual no se alcançaba, por favores humanos, sino por particular Don Divino; y que no se separaba de la persona pecante, aunque se le quitase la autoridad publicamente de ello; y que pues era inseparable, lo fue tambien el Sacerdocio, y daban vn exemplo con que comprobaban su loco parecer, diciendo, que al Medico, aunque le priven de poder curar, no le priven à lo menos de la Ciencia, que tiene de su Medicina; y al Musico de poder cantar, pues le queda saber las consonancias de la Musica; por esto eran estos Sacerdotes estimadissimos, y mui honrados, y no sujetos à ninguna pena; antes se daban maiores, ò las mui grandes se disminuian, ò de todo punto se relajaban, por orden, y parecer suyo.

Los Sacerdotes de esta Nueva España tenian tambien sus Agueros, y miraban mucho en ellos, y los notaban, en especial quando oian al Buho (que llaman Tecolotl) y lo mismo no abian en los Mochuelos, ò Lechucas, y otros semejantes; de los quales auguraban, que si se sentasen sobre alguna Casa, decian señal, de que avia de morir presto, alguno de ella; y de encontrar alguna Culebra, ò en el modo de ir, ò pararse, lo tomaban por agüero, y segun levantaban sus figuras, lo notaban por bueno, ò malo. Finalmente, de estas, y otras cosas tomaban ocasion estos Sacerdotes, y Ministros del Demonio, de decir las cosas, que les parecia significar la cosa, que les ponía el Agüero. Los Indios Isleños de Santo Domingo, y Cuba, y de las Islas, tenían vn modo de decir cosas futuras peregrino, y raro. Este era, que tomaban ciertos polvos, y hechados en vn cañuto como vna pequeña flauta, ponianlos en las ventanas de las narices, y forbiendolos, recibian aquella cantidad, que convenia para el acto, que representaban, y conforme era el negocio, que pretendian. Con estos polvos quedaban privados (aunque no del todo) del sentido, y como borrachos, luego hablaban vn lenguaje confuso, y sordo, como diciendo algunas deprecaciones, y con esto se hacian dignos de que vnas Estatuas, que tenían presentes, les hablasen, y recibiesen respuesta de

ellas, de lo que pretendian; y por esta manera se les descubrian los secretos, y ellos adivinaban; y de allí oian, si les estaba por venir algun bien, ò mal, ò alguna adversidad, ò daño; porque por orden del Demonio, que se metia en la Estatua, les era dicho aquello, que pretendian. Este era oficio Sacerdotal, aunque las mas veces salian falsas, y mentirosas las cosas, que estos Ministros de Satanás decian, y eran mas sueños fingidos, que verdades ciertas, como parece en muchos exemplos, que pone San Agustín. Pero como estaban engañados de los Demonios, permitiendolos Dios, por sus pecados, no caian en el engaño, y así permanecian en aquella creencia de aquellas cosas, pareciendoles como que fuesen dichas por Deidad Suprema, y persona, que no podia errar en nada: siendo su maior certidumbre, no tenerla, y su maior verdad, mentira.

A este modo de saber cosas futuras eran tambien los Judios mui inclinados, así como todas las otras Naciones erradas del Mundo; y por esto aquel mal Rei Manasés, hizo multiplicar en todo su Reino de estos falsos Profetas, para que en todas las partes de él los huviese, para que diesen respuestas en los casos graves, y de importancia, que ocurriesen, hechasen juicios, y diesen aviso de las cosas por venir. Y como era Idolatra, y mui dado al Culto de los Idolos, no creia él, ni los del Pueblo, que estaban à su obediencia, poder cumplir perfectamente con el servicio, y culto de los Dioses, que en Estatuas adoraban, si no tenían muchos de aquellos Sacerdotes Adivinos, y Agoreros. Y por la misma causa la maldita Reina Geçabel, que servia, y adoraba à Baal, tenia quatrocientos y cinquenta de estos, como se lee en el Tercero de los Reies. La inclinacion, que decimos aver tenido los Judios, à este modo de agüeros, y supersticiones, les nació de la comunicacion, y trato, que tuvieron con los Gentiles, entre los quales eran mui estimados estos Sacerdotes; porque el oficio que tenían de agorar, lo tenían por sobrenatural, y Divino; y aviendo de seguir sus Ritos, y Ceremonias, y profetar la Idolatria, que ellos profesaban, avian tam-

tambien de recibir esta supersticion, tan comun entre ellos, por tenerlos por Profetas; pero en realidad de verdad eran falsos. Tambien los viaron; porque como los Hombres son amigos naturalmente de saber las cosas futuras, las quales no es posible, que sepan, por ser atributo à solo Dios Verdadero perteneciente, que se incluíe en el de su Saber infinito, por esto trabajan quanto pueden, para rastrear algo de esto, que tanto deseaban; de donde nació, que de mui atrás los engañase el Demonio; porque como tenían apetito de saber cosas futuras, y por venir, y no podian por sí mismos, salió de través el Demonio, y enseñoles otras muchas Artes supersticiosas, para que por estas algunas veces, à bueltas de muchas mentiras, atinasen con alguna Verdad, y esta mezclada con algun grande error, como dice el Abulente. Y por estas Artes Magicas, y Supersticiosas començaron à honrar al Demonio; porque de tal manera las instituíeron, y enseñaron, que de su exercicio no podia ser menos, que recibir honra su Inventor. Y como los Judios se inclinaban (como las otras Naciones del Mundo) à querer saber cosas futuras, y estas se sabian por estos Ministros diabolicos, era fuerza tenerlos, y constituirlos como hizo el mal Rei Manasés. De aqui es, que Dios dió à su Pueblo tanta suma de Profetas, que los pudieron enseñar, y dar rason de las cosas ocultas, y por venir, y en ellas hablaban con toda Verdad, à diferencia de estos Agoreros, y Adivinos, que no la decian; y quando atinaban con alguna, era con mascara, y reboço de mucha incertidumbre, y duda. Tambien respondian los Sacerdotes à las dudas del Pueblo, y Republica, y negocios arduos, y graves de los Reies, vestidos del Racional, y Efod. Y porque estas respuestas eran mas ciertas, en los Profetas, y Sacerdotes de Dios Verdadero, que las de los falsos Ministros de los Idolos; por esto eran mui estimados, en el Pueblo de Israel; y por consiguiente sus moradores se apartaban de las falsedades de los Adivinos, y Pitones, como se dice en los Numeros, quando dice el Sagrado Texto: No ay Idolo en Jacob, ni Divinacion en Israel, y en sus tiempos se dirá à Ja-

cob, y à Israel, lo que el Señor avrá de hacer, y obrar; quiere decir: Aunque los Israelitas no tengan Idolos, ni Artes adivinatorias, ni se rijan por agüeros, con todo esto en las ocasiones necesarias, y quando sea menester, tendrán respuestas de Dios con toda verdad, y certidumbre; y esto por sus Profetas, y Sacerdotes Santos, vestidos con los ornamentos necesarios, para merecer, recibir las Divinas respuestas del Oraculo Soberano, y Celestial. Pero como estos Israelitas se apartaban de Dios, por la Idolatria, aplicabante à las costumbres de los Idolatras, y tenían, como ellos, sus Sacerdotes Agoreros, para que por sus diabolicas Artes les dixesen, lo que deseaban, aunque mintiesen en ello. De estos son los que multiplicó, en su tiempo, Manasés, y tenia antes Jeçabel en servicio de su falso, y mentiroso Dios Baal.

Tampoco estuvo libre Nuestra España de este error, y ceguera Gentilica, aunque aora, por la Misericordia de Dios, tiene mui arraigada la Fe Christiana; de la qual cuenta Estrabon, que los vecinos de la Ribera del Rio Duero, eran bien dados à los Sacrificios, y miraban con atención las aladuras de los Animales, y ninguna cosa de ellas cortaban, y consideraban mucho las Venas de los lados, y rebolviendolas, y tocandolas, conjeturaban por ellas, las cosas por venir, y futuras; y de las tripas de los Cauivos, que mataban, sacaban sus adivinaciones, las quales cubrian con vnas mantas de Saral, ò Gergas gruesas, y conforme hallaban ser heridas, pronosticaban los bienes, ò males, que esperaban. Por aqui se verá, como todos los Hombres son vnos, en maldad, quando son desamparados de la Gracia, y Doctrina de Christo, la qual es la que da lumbré del Verdadero Dios, y por consiguiente libra las Animas en quien se infunden los errores, y ceguera de la Idolatria, y limpia las horurras, y supersticiones, y otras abominaciones, que la Idolatria trae consigo; de cuyos Ministros se aprovecha el Demonio para engañar à los Hombres. Todas las Gentes del Mundo, antes del advenimiento de Christo, experimentaron lo dicho, y las de estos Reinos de la América (quar-

De Civitat. Dei. lib. 3. c. 4.
4. Reg. cap. 3. v. 6.
3. Reg. cap. 18.
Exod. 28. 1. Reg. cap. 23. v. 30.
Num. 34.

Flav. H. de Roma. Triumph.
Cicero. de Divinat. lib. 1. c. 12.
De Civitat. Dei. lib. 3. c. 4.
4. Reg. cap. 3. v. 6.
3. Reg. cap. 18.
Exod. 28. 1. Reg. cap. 23. v. 30.
Num. 34.

Strab. lib. 3. Geographia.